

# SBCS – Ciudad de Chula Vista

## Programa de Asistencia de Renta de Emergencia (ERAP)



*¿Ha sido económicamente afectado por la pandemia de COVID-19?*

*¿Necesita ayuda con la renta y los servicios públicos?*

El Programa de Asistencia de Renta de Emergencia (ERAP, por sus siglas en inglés) ayuda a los hogares elegibles en la Ciudad de Chula Vista que han sido económicamente afectados por la pandemia de COVID-19. El programa proporciona asistencia de pago para inquilinos residenciales atrasados en renta y servicios públicos.

**Códigos Postales Atendidos:** Todas las áreas de la Ciudad de Chula Vista

- 91902\*
- 91910\*
- 91911
- 91913
- 91914
- 91915

\* Partes del código postal 91902 y 91910 caen fuera de la Ciudad de Chula Vista. Si no está seguro, consulte [ERAPSanDiego.org](http://ERAPSanDiego.org) para determinar a qué jurisdicción pertenece su dirección.

**Criterios de Elegibilidad:**

- Los ingresos del hogar deben ser igual o menos del 80% de Ingresos Medios del Área (vea grafico abajo)
  - El hogar debe haber experimentado una dificultad financiera directa o indirectamente relacionada con COVID-19.
  - El hogar corre el riesgo de sufrir falta de vivienda o inestabilidad de vivienda.
  - El hogar no debe recibir ninguna otra forma de subsidio de alquiler, como la Sección 8 u otros programas de asistencia de alquiler, asistencia de realojamiento rápido o asistencia de alquiler de agencias sin fines de lucro.
- \*Personas con residencia en unidades de bajo costo son elegibles para el programa.

**Prioridad:**

- Se dará prioridad a los inquilinos con ingresos familiares de o debajo del 50% del AMI o los hogares que tengan uno o más miembros actualmente desempleados durante al menos 90 días.
- La asistencia para facturas de servicios públicos atrasadas y pagos de alquiler anticipados estará sujeta a disponibilidad de fondos después de los pagos de alquiler atrasados para todos los solicitantes elegibles.

### **Solicite En Línea a Partir del 15 de Marzo de 2021.**

Obtenga más información y solicite en:

[www.ChulaVistaERAP.com](http://www.ChulaVistaERAP.com). Sólo se procesará una solicitud por hogar.

Los solicitantes podrán comprobar su estado en el portal de solicitudes en cualquier momento del proceso.

Si no tiene acceso a Internet y necesita ayuda para completar una solicitud, llame al (619) 271-1805. Un representante de SBCS podrá ayudarle.

**Antes del 15 de Marzo, para inscribirse para recibir notificaciones y actualizaciones, visite**

[www.chulavistaca.gov/tenanthelp](http://www.chulavistaca.gov/tenanthelp)

**Límites de Ingresos del Condado de S.D.\* (80% AMI)**

Número de personas en hogar	Ingresos iguales o menos a lo siguiente:
1	\$67,900
2	\$77,600
3	\$87,300
4	\$97,000
5	\$104,800
6	\$112,550
7	\$120,300
8	\$128,050

\*Límites de ingreso para San Diego comenzando Abril 1, 2021

**\*Residentes del Condado de San Diego fuera de la Ciudad de Chula Vista pueden visitar [www.ERAPsandiego.org](http://www.ERAPsandiego.org) para obtener información sobre la asistencia de alquiler en su área.**

Este proyecto es apoyado, total o parcialmente, por el premio federal número ERA0131, otorgado a la Ciudad de Chula Vista por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos.